

Circular 1064-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 2 de abril 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

‘Balconearían’ a empresas que despidan a trabajadores. (Isabel González). El Gobierno federal amagó con exhibir los nombres de las empresas que durante la epidemia por el Covid-19 despidan a sus empleados o no les paguen su salario. Además, el presidente Andrés Manuel López Obrador recalcó su negativa de apoyar a la iniciativa privada reduciendo el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) u otorgar otro tipo de incentivo fiscal porque implicaría poner en riesgo los programas sociales en favor de los más pobres y que son insignia de la cuarta transformación del país. "En efecto, hay empresarios que no se están portando bien, pero aún hay tiempo de rectificar, porque van a quedar muy mal. ¿De qué sirve tener una campaña de publicidad de cientos de millones de pesos si en una emergencia actuaron de manera egoísta o usurera? Ahora se sabe todo", advirtió. Si se dan despidos injustificados, la Secretaría del Trabajo deberá intervenir para que los empleados sean representados en sus derechos porque tenemos la obligación de hacer cumplir la ley, recordó el mandatario. "Si no es por convicción, por humanismo, por sensibilidad y se actúa de mala fe, si nada más se está pensando en el lucro, en lo material, pues entonces la Secretaría del Trabajo tiene que proteger a los trabajadores, porque es una violación de la ley (...) también estaríamos dando a conocer quiénes son los que les dan la espalda al sufrimiento, a los que padecen, a los que lo necesitan", detalló en Palacio Nacional. En paralelo al amago de identificar a los malos empresarios, el jefe del Ejecutivo federal reconoció que muchos hombres y mujeres de empresa en el país están comprometidos con los más necesitados y mantendrán a sus empleados y les pagarán su sueldo aunque estén en sus casas por las medidas implementadas para evitar contagios masivos de la nueva enfermedad. (Excélsior)
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/balconearian-a-empresas-que-despidan-a-trabajadores/1373463>

Secretarías de Trabajo y Salud insisten en respetar los derechos laborales en la emergencia sanitaria. Luisa María Alcalde, secretaria de Trabajo y Previsión Social y Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, invitaron a las empresas y patrones a respetar los derechos laborales de los trabajadores, específicamente en aquellos sectores donde las actividades están paralizadas por la emergencia sanitaria. En línea con las indicaciones emitidas por las autoridades nacionales, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Salud insisten en que las medidas adoptadas durante la emergencia por el Covid-19 deben estar encaminadas a la protección de los trabajadores. También mencionaron que la STPS podrá revisar e intervenir, de ser necesario, para que tanto la parte trabajadora como el patrón alcancen acuerdos que les beneficien. La emergencia sanitaria emitida el lunes 30 de marzo implica la suspensión de todas las actividades económicas y sociales que no sean fundamentales para enfrentar la crisis sanitaria. Este decreto está ligado a causas de fuerza mayor, por lo que la ley laboral en México indica que los trabajadores deberán seguir recibiendo su salario íntegro y sus prestaciones sociales, al menos durante el lapso establecido por las autoridades sanitarias: del 30 de marzo al 30 de abril. (Economista)
<https://www.economista.com.mx/empresas/Secretarias-de-Trabajo-y-Salud-insisten-en-respetar-los-derechos-laborales-en-la-emergencia-sanitaria--20200401-0075.html>

Negociación con trabajadores, clave patronal para sobrevivir al Covid-19. (Gerardo Hernández). ¿Qué puedo hacer si no se puede suspender la relación laboral, pero tengo pocos recursos para pagar los sueldos? Es una duda que tienen algunos patrones a los que la situación sanitaria por el coronavirus (Covid-19) les está ocasionando problemas para mantener la estabilidad financiera de sus negocios. La clave está en la negociación con los trabajadores para favorecer a ambas partes. Las autoridades declararon una “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor” por el Covid-19, un estado que no permite a las empresas dejar de pagar a los trabajadores para suspender temporalmente las relaciones laborales y sólo otorgar una indemnización de un salario mínimo diario por 30 días. Ante la poca claridad jurídica, Manuel García Garrido, socio de la firma Ibañez Parkman, consideró que los acuerdos entre patrones y trabajadores son una alternativa para que las empresas que tienen dificultades económicas puedan conservar los empleos y asegurar la continuidad del negocio, sin violar el marco legal. Por ello, recomendó a los patrones negociar con los trabajadores y sindicatos un ajuste de condiciones, donde puedan discutir opciones como la reducción de sueldo y jornada laboral. “Los patrones y los colaboradores tienen derecho a tener un acuerdo para pactar o revisar los beneficios que existan en la relación jurídica y permitan preservar las fuentes de empleo y también respetar los derechos laborales de los trabajadores”, expuso en el webinar Covid-19: impactos a mediano plazo en el empleo, realizado por la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh). (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/negociacion-con-trabajadores-clave-patronal-para-sobrevivir-al-covid-19/2020/04/>

Especialistas prevén la destrucción de 174,000 empleos por el coronavirus (Gerardo Hernández). El 2020 y el coronavirus podrían dejar un amargo sabor para la conservación del

empleo en el país. Los analistas consultados por el Banco de México (Banxico) prevén que este año podría dejar una pérdida de 174,000 plazas formales derivado del menor dinamismo de la economía. El pronóstico de marzo no es nada alentador en comparación con el de febrero, cuando los analistas previeron la creación de 430,000 empleos a lo largo del año. Ahora, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado muestra una proyección de destrucción de puestos de trabajo y, al mismo tiempo, un nivel de desempleo de 4.78% de la Población Económicamente Activa para el cierre del 2020. De acuerdo con los especialistas consultados por Banxico, el Producto Interno Bruto (PIB) de México tendría este año un decrecimiento de -3.99%, la primera proyección negativa desde la crisis financiera mundial del 2009, derivado de factores como la debilidad del mercado externo y la economía mundial, la incertidumbre por la situación económica interna y la incertidumbre por la política interna. Para Carlos Ramírez Fuentes, la encuesta de Banxico confirma que el problema de la economía externa, principalmente generada por el coronavirus, traerá consecuencias “muy serias” para la actividad económica y, por tanto, en el empleo.
(Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/especialistas-preven-la-destruccion-de-174000-empleos-por-el-coronavirus/2020/04/>

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). Busco chamba... Sin embargo, de cara al complejo panorama económico que enfrenta EU, principal destino de nuestros paisanos, los envíos de esos recursos podrían sufrir un deterioro considerable. La semana pasada el Departamento del Trabajo de esa nación reportó que 3.3 millones de estadounidenses solicitaron el seguro por desempleo, un salto enorme desde los 282 mil de la semana inmediata anterior. En ese contexto, no se descarta que la tasa de desempleo que se dará a conocer esta semana en EU podría elevarse en torno al 4% e incluso superar el 8% entre mayo y junio, con especial impacto en la mano de obra migrante para la cual ascendería al 12%. Ya desde el 2019 el entorno proteccionista en EU frenó el empleo de dicho grupo. El CEMLA, que dirige Manuel Ramos-Francia, apunta que en ese periodo se perdieron 167 mil ocupaciones migrantes. Además buena parte de nuestros connacionales se ocupan en rubros que se verán afectados por el freno económico. Al detalle 24% de ellos se enfoca al ramo de la construcción, 7% al transporte, 6.8% manufactura, 6.5% restaurantes y 4.4% son operadores de maquinaria...
(Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-covid-19-golpe-a-empleo-migrante-y-remesas-en-picada/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Recibe Televisa audiencia masiva, dice Nielsen * Por apoyo del Gobierno a Pemex, baja calificación * GINgroup, pruebas gratis Covid-19. ASISTENCIA. GINgroup, que preside Raúl Beyruti Sánchez, ha puesto un programa de atención especializada para su plantilla de colaboradores, que incluye la realización de pruebas gratuitas a quienes presenten los síntomas de COVID-19, con el fin de detectar de manera oportuna, casos de contagio y brindar atención médica requerida. En su Centro Médico GIN, ubicado en Toluca, Estado de México, se ha brindado dicha atención y se ha recibido a un gran

número de pacientes con casos de sospecha y confirmados, y se han atendido con oportunidad, a pacientes de esta enfermedad. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas_recibe_televisa_audiencia_masiva_dice_nielsen__por_apoyo_del_gobierno_a_pemex_baja_calificacion__gingroup_pruebas_gratis_covid_19_uber_da_creditos-1149955-2020

El asalto a la razón. (Carlos Marín). Una juarista petición a AMLO. Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, ha dejado claro que su gremio no pide al gobierno federal apoyo extraordinario alguno y menos “salvar” a las empresas, sino que a las que tienen ya serios problemas de liquidez, se les conceda una prórroga para la presentación de sus declaraciones anuales de impuestos. No se busca, enfatizó, disminuciones a las obligaciones fiscales, pero sí facilidades para que puedan cumplir. “Estamos a unos días de presentar nuestras declaraciones fiscales. Nunca hemos pedido, no hay una sola petición, disminución de impuestos ni salvar empresas ni apoyos extraordinarios. Pedimos plazos para empresas con problemas”, precisó en radio con Azucena Uresti. Y en referencia a otras naciones, dijo: “Parecería que los países han decidido no tanto cuidar la deuda, sino el impacto económico y la sobrevivencia de las personas, las empresas y la sociedad en general”. Las medidas que ha emprendido la Federación “las aplaudo, pero no son suficientes”, lamentó, y recordó que otros gobiernos han destinado de 2 a 4 por ciento de su producto interno bruto (en EU hasta 10 por ciento) para disminuir los efectos económicos de la pandemia, apoyar la sobrevivencia de las empresas y, consecuentemente, de sus trabajadores. Ante la crisis generalizada, el CCE quiere se permita diferir “de inmediato” y por seis meses la presentación de la declaración del ejercicio 2019 de las personas físicas y morales, o dividir el impuesto en 12 pagos y sin recargos; la disminución de pagos provisionales del ejercicio 2020 y la cobertura de impuestos hasta en 12 parcialidades, así como establecer un procedimiento “expedito para agilizar la devolución de los saldos a favor de IVA” y que los contribuyentes puedan “temporalmente” compensar saldos a su favor durante el año en curso. Esto les representaría un mínimo de liquidez para preservar las fuentes de empleo. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-marin/el-asalto-la-razon/una-juarista-peticion-a-amlo>

Razones. (Jorge Fernández). COVID-19, desempleo e inseguridad. . El grave error que se está cometiendo al negar el apoyo al aparato productivo ante la crisis (el presidente López Obrador volvió a reiterar ese rechazo el día de ayer, confundiendo otra vez respaldos fiscales con rescates o condonaciones fiscales) agudizará ese escenario. El problema no se resuelve, como no se ha podido resolver en el último año y medio, con los apoyos sociales que entrega el gobierno federal. Esos son programas asistenciales, útiles y necesarios, pero no pueden reemplazar el salario de un trabajador, de un empleado, de un comerciante, de un profesional independiente, tampoco el de un obrero industrial. Tampoco reemplaza el ingreso de un delincuente. En Estados Unidos, donde hay seguro de desempleo y donde cada hogar recibirá unos dos mil 500 dólares mensuales extra durante la crisis sanitaria, la semana pasada ya tres millones de personas habían solicitado el seguro de desempleo. En nuestro país serán millones los que perderán su fuente de ingresos, con la diferencia de que no tendrán ningún apoyo,

porque no participan siquiera en los programas asistenciales del gobierno. El gobierno federal dice que habrá un millón de microcréditos para changarros, para tianguis, comercio informal y muy pequeñas empresas, pero olvidan que la enorme mayoría de los puestos de trabajo formales dentro de la economía está en pequeñas y medianas empresas, en trabajadores independientes, que no tendrán apoyo alguno y a los que se les exige pagar con oportunidad sus cargas fiscales para, paradójicamente, entregar apoyos a quienes viven y trabajan en la informalidad. De allí se alimentará la criminalidad. Si no fuera terrible sería ridículo, pero lo cierto es que ese ejército de desempleados terminará siendo la carne de cañón del crimen, organizado o no. La ideología impide ver la realidad y considerar las consecuencias del presente en el futuro inmediato. La crisis sanitaria, la económica y la de seguridad van de la mano, y el manejo político, presupuestal y económico del gobierno federal está, lamentablemente, aportando a la profundización de las tres. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez/covid-19-desempleo-e-inseguridad/1373613>